

FUNDACION *casapatas*

CURSO DE FLAMENCO 2020-2021

MATRÍCULA.- Supone la firma de un contrato entre la Fundación y el alumno en el que ambas partes aceptan estas normas. Dicho contrato se firmará electrónicamente e irá acompañado por este folleto informativo junto a la ley de protección de datos e imagen.

LOS PAGOS Deben hacerse por la totalidad de la cuota mensual antes del 7 de cada mes. Se hará un descuento del 5% en pagos por trimestres. El alumno que falte al pago de un mes, pague clases sueltas o no abone la cuota en el plazo establecido, **debe renovar matrícula obligatoriamente o perderá su plaza.** Los recibos podrán abonarse mediante tarjeta de crédito, efectivo, transferencia a la cuenta de la Fundación (ES94 0081 7110 9000 0232 2140) o domiciliación bancaria. Para cursar baja en las domiciliaciones se deberá avisar por escrito antes del día 15 del mes anterior. Los gastos bancarios generados en caso de devolución o falta de saldo serán abonados por el alumno.

Los alumnos que se hayan reincorporado tras la *Covid* en junio de 2020 estarán exentos de matrícula. El resto de antiguos alumnos 2019-2020 tendrán una matrícula de 20 € y los nuevos abonarán 35€. Salvo errores administrativos o por suspensión del curso, la Fundación no devolverá el importe abonado por el alumno si éste deja de asistir a las clases. La falta de pago en la mensualidad correspondiente, acompañada de dos faltas continuadas sin previo aviso a la secretaria (no al profesor), serán motivo para que el centro disponga de la plaza. Aquellos alumnos que, como excepción, sólo asistan a unas horas concretas no podrán disfrutar de los derechos que otorga el pago de matrícula, ni participar en el festival, ni pedir certificado de nivel ni tampoco asistir a aulas abiertas con otros profesores. Los alumnos que autoricen derechos de imagen, tendrán acceso gratuito a la plataforma educativa de la Fundación.

CERTIFICADO DE NIVEL.- Los alumnos que lo deseen podrán presentarse a una prueba de nivel para obtener un certificado de la Fundación, al cual sólo se podrá optar siempre y cuando se esté al corriente de pago y se haya asistido a un mínimo del 80% de las clases en las que se está matriculado. La fecha tope para solicitar dicho certificado a su profesor es el 30 de mayo. Las pruebas de nivel estarán dirigidas por el propio profesor. El precio del certificado es de 10€ y se entregará el día del festival de fin de curso.

El objetivo es que todos los alumnos asistan a clases de otras disciplinas. Para los que quieran optar a la prueba de nivel, se hará una programación conjunta de todas las disciplinas y niveles (iniciación, medio, avanzado y profesional) con lo que el alumno tendrá que asistir obligatoriamente a un número de horas lectivas que le asigne su tutor con el fin de completar su formación. Sólo los alumnos de nivel profesional tendrán una calificación detallada por parte de todos los profesores, al resto del alumnado se le calificará como “apto” o “no apto” Este certificado no conduce a la obtención de título con validez oficial.

ESTRUCTURACIÓN DE LAS CLASES.- Las clases presenciales se estructurarán para un mínimo y un máximo de alumnos dependiendo de la disciplina. En el caso de que un grupo se reduzca por debajo de su mínimo se intentará trasladar a los alumnos a otros grupos que se ajusten a sus preferencias. Todos los grupos pueden sufrir alguna reestructuración durante el curso. Las clases de baile, tendrán entre 4 y 8 alumnos; cante y percusión entre 3 y 5; las de guitarra están organizadas para un máximo de 4. Las clases se retransmitirán online a través de una plataforma educativa de la Fundación . No está permitida la estancia de familiares ni de alumnos que no sean del centro dentro de las aulas, ni como oyentes ni como participantes. Los alumnos no podrán recuperar las clases a las que falten en otros grupos. Para poder asegurar un desarrollo adecuado de las clases, sobre todo a ciertos niveles, los alumnos podrían tener que abonar por adelantado con su cuota mensual un suplemento destinado a

asegurar la presencia de cantaores, guitarristas o bailaores profesionales en las clases. La Fundación no se responsabiliza de los objetos personales olvidados. El alumno deberá asistir a clase con el material necesario.

LOS PROFESORES.- Los profesores de la Fundación son artistas en activo y pueden ausentarse para atender sus compromisos profesionales. En estos casos, la Fundación garantiza la continuidad de las clases con profesores sustitutos. Ni la Fundación ni el profesor están obligados a avisar de dichas ausencias. Si, por este motivo, el alumno decide pagar sólo clases sueltas durante la ausencia del profesor titular, perderá el derecho de matrícula, teniendo que volver a renovarla el mes que decida volver a beneficiarse del precio de la mensualidad completa. En otras disciplinas diferentes al baile, como el número de alumnos es considerablemente menor, cuando el 100% del alumnado esté conforme y se disponga de aulas libres, excepcionalmente, se podrá variar el día de la clase.

FESTIVAL.- Se trata de una actividad extraordinaria que la Fundación organiza de forma libre y voluntaria. El espacio en el que se celebre será elegido por la Fundación, teniendo en consideración las circunstancias que ésta considere oportunas y la disponibilidad del mismo. La participación por parte de los alumnos no es obligatoria pero sí es imprescindible estar al corriente de pago, ser alumno anual (no asistente a clases sueltas) y confirmar su participación antes del 30 de mayo. Cualquier cambio de decisión por parte del alumno a partir de esa fecha podría no ser tenida en cuenta por su profesor para la organización de los grupos. Hasta una fecha determinada que señale la Fundación, cada alumno podrá comprar un número limitado de entradas con el fin de que todos tengan las mismas opciones. Pasados unos días, las entradas no retiradas se pondrán a la venta para el resto. El acceso al festival para familiares y alumnos no participantes conllevará la compra de entradas (no hay invitaciones) sea cual fuere el papel que desempeñe en el festival. Los alumnos participantes que, tras su actuación, quieran entrar a la sala, deberán ajustarse a la disponibilidad de espacio.

AULAS ABIERTAS.- Los profesores de la Fundación abrirán sus aulas a los alumnos matriculados y al corriente de pago en baile, cante, guitarra y percusión. El objetivo de esta actividad es participar -según los conocimientos del asistente- en otras disciplinas con el fin de poder trabajar en común. Las aulas no están abiertas para alumnos externos.

SALAS DE ENSAYO.- Los alumnos deberán alquilar la sala en las mismas condiciones que el resto de los usuarios.

MEDIDAS SANITARIAS.- Los alumnos deberán seguir en todo momento las indicaciones sanitarias marcadas por la Fundación y los órganos competentes respecto al uso de mascarilla, higiene de manos y distancia social. Además, en cumplimiento de la Ley Antitabaco del 22/04/05, queda prohibido fumar en las instalaciones de la Fundación.

DERECHO DE ADMISIÓN Como centro privado, la Fundación se reserva el derecho de admisión respecto a los alumnos y usuarios que no respeten estas normas del propio centro.